

PATR./GML/vz
Exp. Autorización Demanial 02/2022

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO, CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, SERVICIOS TRIBUTARIOS, PATRIMONIO Y VIVIENDA, Y CORDINACIÓN DE INVERSIONES, EN VIRTUD DEL DECRETO DE DELEGACION DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2021.

Visto el Decreto nº 2022/5236 de fecha 31 de mayo de 2022 por el que han sido aprobadas las BASES REGULADORAS DE LAS AUTORIZACIONES DEMANIALES SOBRE USOS DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DURANTE LA TEMPORADA 2022/2023

Visto que se ha publicado la convocatoria mediante Anuncio publicado en el Tablón Electrónico con fecha 01 de junio de 2022 en el que las Entidades y clubes deportivos han podido solicitar los espacios deportivos de titularidad municipal hasta el día 15 de junio de 2022 y que, en cumplimiento de los establecido en las Bases Reguladoras que rigen el procedimiento, se ha concedido un plazo de tres días de subsanación en la presentación de documentación.

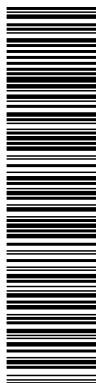
Visto el informe de baremación emitido por los técnicos de la Concejalía de Deportes en el que, conforme a los criterios de adjudicación aprobados junto a las Bases Reguladoras, se procede a proponer la adjudicación de las Autorizaciones demaniales de instalaciones deportivas a clubes y asociaciones para el fomento de la práctica del deporte, durante la temporada 2022-23, en virtud de las competencias que tengo atribuidas en el Decreto de Alcaldía nº 2021/1712 de fecha 8 de marzo de 2021 y publicado en el nº 69 del BOCM el día 23 de marzo vengo a decretar:

PRIMERO.- ADJUDICAR las Autorizaciones demaniales de instalaciones deportivas a clubes y Entidades deportivas para el fomento de la práctica del deporte, durante la temporada 2022-23 en los siguientes términos;

- **Entidad: 1/ CLUB AJLA DE KARATE.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA, POSTEMPORADA		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
LX	16:15 A 20:15	S. AGUILAR	SALA ARTES MARCIALES
LX-V	20:15 A 21:30	S. AGUILAR	SALA ARTES MARCIALES



• **Entidad: 2/ CLUB DE FÚTBOL ESCUELAS DEPORTIVAS DE PINTO.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA.		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
L	17:00 A 21:00	R. MENDOZA	C1
X	17:00 A 21:00	R. MENDOZA	C1
V	17:00 A 21:00	R. MENDOZA	C1

Campo 1 de Fútbol-7, Rafael Mendoza, V de 17:30 a 19:30. Las bases del procedimiento no permiten celebración de encuentros en horarios de espacios en instalaciones deportivas autorizadas por lo que no es posible atender el proyecto de partidos.

• **Entidad: 3/ CLUB DE FÚTBOL CIUDAD DE PINTO.**

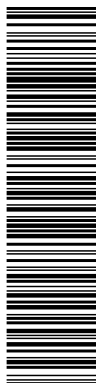
Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA, NAVIDAD, S. SANTA Y POSTEMPORADA.		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
LX	21:15 A 22:30	R. MENDOZA	C1 Y C2
M-J	17:30 A 22:30	R. MENDOZA	C1 Y C2
V	17:30 A 22:30	R. MENDOZA	C1
V	21:15 A 22:30	R. MENDOZA	C2
L	17:00 A 22:30	P. ASTURIAS	C2 Y C3
M-J	17:00 A 22:30	P. ASTURIAS	C2 Y C3
M-J	17:00 A 21:00	P. ASTURIAS	C1
X	17:00 A 22:30	P. ASTURIAS	C2 Y C3
X	21:00 A 22:30	P. ASTURIAS	C1
V	19:30 A 21:00	P. ASTURIAS	C2 Y C3

Existen peticiones de espacios no autorizados dentro del Anexo VI. Se desestima la petición que exceda de los espacios, horarios e instalaciones autorizadas que refleje dicho anexo VI así como los periodos no establecidos en las bases.

Autorización campamentos deportivos.

PERIODOS	VERANO		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 14:00	R. MENDOZA	C1
PERIODO 2	9:00 A 14:00	R. MENDOZA	C1



La solicitud refleja indefinición de proyecto, periodo y datos objetivos de desarrollo. No se atiende duplicidad de la solicitud de instalaciones deportivas.

• **Entidad: 4/ CLUB DE MONTAÑA ATROCHE.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA Y POSTEMPORADA.		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
LX-V	17:00 A 22:00	R. MENDOZA	ROCÓDROMO
M-J	17:00 A 22:00	R. MENDOZA	ROCÓDROMO

La petición de horarios de uso de mañana no está contemplada en el Anexo VI de instalaciones autorizadas.

• **Entidad: 5/ CLUB VOLEIBOL PINTO.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA, POSTEMPORADA		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
LX-V	16:00 A 23:00	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 1
LX-V	16:30 A 20:30	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 2
M-J	21:00 A 23:00	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 1
M-J	18:00 A 22:30	I. LA CATÓLICA	CANCHA

Pabellón Príncipes de Asturias, L y X en transversal 1. Se atiende petición de 16:30 a 18:30 para actividad de Voleibol.

Autorización campamentos deportivos.

PERIODOS	NAVIDAD		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	10:00 A 14:30	P.ASTURIAS	TRANSVERSAL 1
PERIODO 2	10:00 A 22:00	P.ASTURIAS	TRANSVERSAL 1

Autorización campamentos deportivos.

PERIODOS	VERANO		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 14:00	P.ASTURIAS	TRANSVERSAL 1
PERIODO 2	9:00 A 14:00	P.ASTURIAS	TRANSVERSAL 1
PERIODO 3	9:00 A 14:00	P.ASTURIAS	TRANSVERSAL 1



Pabellón Príncipes de Asturias, transversal 1. Existe concurrencia con A.D Parque Europa para campus. Por baremación según anexo V, Anexo VI de instalaciones autorizadas y bases específicas de concurrencia, se atiende petición.

Pabellón Príncipes de Asturias, transversal 2. No es posible atender la petición al ser espacio reservado para proyecto de Campus de Verano del Ayuntamiento de Pinto.

• **Entidad: 6/ CLUB PINTOBASKET E.C.B.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA, NAVIDAD, S. SANTA Y POSTEMPORADA		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
LX-V	16:00 A 19:30	S.AGUILAR	P1, P2 Y P3
LM-X-JV	16:00 A 22:30	PARQUE PINTO	CANCHA Y EXTERIOR
LX-V	16:00 A 23:00	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 3
M	20:00 A 23:00	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 3
J	21:00 A 23:00	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 3
J	21:00 A 23:00	P.ASTURIAS	TRANSVERSAL 2
M-J	18:00 A 22:30	2 DE MAYO	CANCHA Y EXTERIOR

Existen peticiones de espacios no autorizados dentro del Anexo VI. Se desestima la petición que exceda de los espacios, horarios e instalaciones autorizadas que refleje dicho anexo VI.

La instalación deportiva de 2 de Mayo comenzará y finalizará servicio con el calendario escolar establecido por la Comunidad de Madrid por ser un una instalación deportiva vinculada a un centro educativo.

2 de Mayo, cancha y exteriores, V de 18:00 a 22:30. En concurrencia con solicitud presentada con A.D. Parque Europa. No se atiende petición. *(La petición de espacios y horarios de entrenamiento emitida dentro del programa presentado por parte de la entidad o deportista para sus diferentes equipos, serán corregidos dentro del procedimiento, disponiendo con carácter general de dos jornadas de entrenamiento semanal hasta categoría alevín en un espacio deportivo existente dentro del procedimiento de autorizaciones. En base a las normas de uso de las instalaciones deportivas municipales y atendiendo el punto anterior de uso, se regulará el uso y concesión de espacio deportivos para entidades admitidas con el fin de la accesibilidad y optimización de las mismas).*



Príncipes de Asturias, J, Cancha 2, 21:00 a 23:00. Se atiende Proyecto E.B.A posterior a procedimiento a autorizaciones demaniales y dadas las necesidades de Normativa y reglamentación de la categoría, modifica la distribución de canchas, horarios, equipamientos y necesidades de montaje.

Autorización para campus deportivos.

PERIODOS	NAVIDAD.		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 15:00	S. AGUILAR	TRANSVERSALES 1, 2 Y 3
PERIODO 2	9:00 A 15:00	S. AGUILAR	TRANSVERSALES 1, 2 Y 3

PERIODOS	S SANTA.		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 15:00	S. AGUILAR	TRANSVERSALES 1, 2 Y 3

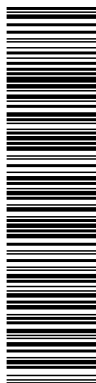
PERIODOS	VERANO.		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 14:30	S. AGUILAR	TRANSVERSALES 1, 2 Y 3
PERIODO 2	9:00 A 14:30	S. AGUILAR	TRANSVERSALES 1, 2 Y 3
PERIODO 3	9:00 A 14:30	S. AGUILAR	TRANSVERSALES 1, 2 Y 3

La solicitud refleja duración de campus de verano superior al establecido en las bases (máximo 3 semanas) y deberá acogerse a las bases reguladoras exclusivamente.

• **Entidad: 7/ CLUB ADYC PINTO.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA, NAVIDAD, POSTEMPORADA.		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
LX	16:30 A 22:30	P. CHAMORRO	C1 Y C2
M-J	16:30 A 17:30	P. CHAMORRO	C1 Y C2
M-J	17:30 A 21:15	P. CHAMORRO	C1
M-J	21:15 A 22:30	P. CHAMORRO	C1 Y C2
V	16:30 A 17:30	P. CHAMORRO	C1 Y C2
V	19:30 A 22:30	P. CHAMORRO	C1 Y C2



Existen peticiones de espacios no autorizados dentro del Anexo VI. Se desestima la petición que exceda de los espacios, horarios e instalaciones autorizadas que refleje dicho anexo VI.

Patricia Chamorro, M y J, Campo 2 de F-7 de 17:30 a 21:15. No se atiende petición de incremento de espacios deportivos presentados en proyecto al no entender justificado el mismo.

PERIODOS	VERANO.		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 14:00	P. CHAMORRO	C1
PERIODO 2	9:00 A 14:00	P. CHAMORRO	C1

• **Entidad: 8/ CLUB FUTSAL PINTO.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA, NAVIDAD, POSTEMPORADA		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
LX-V	21:00 A 22:30	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 2
X	21:00 A 22:30	S. AGUILAR	CANCHA CENTRAL

Príncipes de Asturias, L, X y V, Cancha transversal 2. En concurrencia con solicitud presentada con Club Fútbol Pinto. Se atiende solicitud de proyecto para entrenamientos mínimos requeridos de Club local, en competición de carácter nacional de al menos 2 días semanales.

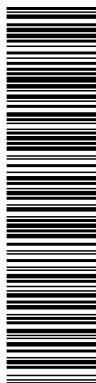
Autorización para campus deportivos.

PERIODOS	VERANO		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 13:30	A. CONTADOR	CANCHA
PERIODO 2	9:00 A 13:30	A. CONTADOR	CANCHA
PERIODO 3	9:00 A 13:30	A. CONTADOR	CANCHA

• **Entidad: 10/ CLUB DE TENIS VILLA DE PINTO.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA, NAVIDAD, S. SANTA Y POSTEMPORADA		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP



LM-X-J	17:00 A 22:00	RAQUETA C/ASTURIAS	PISTAS 1, 6 Y 7
S-D	9:00 A 14:00	RAQUETA C/ASTURIAS	PISTA 1 y 6

Existen peticiones de espacios no autorizados dentro del Anexo VI. Se desestima la petición que exceda de los espacios, horarios e instalaciones autorizadas que refleje dicho anexo VI.

Pistas de Tenis Rafael Mendoza, L - V, S y D. El proyecto presentado no refleja con carácter objetivo la petición de incremento o duplicidad de uso de instalaciones deportivas municipales.

Autorización para campus deportivos.

PERIODOS	VERANO		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 14:00	P. ASTURIAS	PISTAS 1 Y 6
PERIODO 2	9:00 A 14:00	P. ASTURIAS	PISTAS 1 Y 6
PERIODO 3	9:00 A 14:00	P. ASTURIAS	PISTAS 1 Y 6

Existen peticiones de espacios no autorizados dentro del Anexo VI. Se desestima la petición que exceda de los espacios, horarios e instalaciones autorizadas que refleje dicho anexo VI.

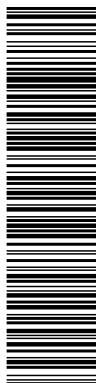
La solicitud refleja duración de campus de verano superior al establecido en las bases (máximo 3 semanas) y deberá acogerse a las bases reguladoras exclusivamente.

• **Entidad: 11/ CLUB BALONMANO PINTO.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA, NAVIDAD, S. SANTA, POSTEMPORADA		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
L	19:30 A 22:30	S. AGUILAR	CANCHA
M-J	17:00 A 22:30	S. AGUILAR	CANCHA
LX	17:00 A 20:30	A. CONTADOR	CANCHA
M-J	17:00 A 20:30	A. CONTADOR	CANCHA

Existen peticiones de espacios no autorizados dentro del Anexo VI. Se desestima la petición que exceda de los espacios, horarios e instalaciones autorizadas que refleje dicho anexo VI.



• **Entidad: 12/ CLUB GIMNASIA ESTÉTICA DE GRUPO ÉBOLI PINTO.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA, POSTEMPORADA, NAVIDAD		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
M-J	16:30 A 21:30	S. AGUILAR	SALA RÍTMICA
V	16:00 A 18:30	S. AGUILAR	SALA RÍTMICA

Existen peticiones de espacios no autorizados dentro del Anexo VI. Se desestima la petición que exceda de los espacios, horarios e instalaciones autorizadas que refleje dicho anexo VI.

• **Entidad: 13/ CLUB AJEDREZ TORRE DE ÉBOLI.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA Y TEMPORADA		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
V	19:30 A 22:30	P. ASTURIAS	SALA DE PRENSA
D	10:00 A 14:00	P. ASTURIAS	SALA DE PRENSA

• **Entidad: 14/ CLUB C.D.E. PARQUE EUROPA.**

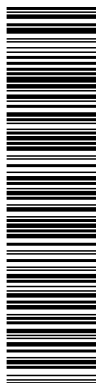
Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA, NAVIDAD		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
LX-V	18:00 A 22:30	P. I LA CATÓLICA	CANCHA
LX-V	18:00 A 22:30	P. 2 DE MAYO	CANCHA Y MULTIESPACIO EXTERIOR

La instalación deportiva de 2 de Mayo comenzará y finalizará servicio con el calendario escolar establecido por la Comunidad de Madrid por ser un una instalación deportiva vinculada a un centro educativo.

Príncipes de Asturias, transversal 3, V de 16:30 a 18:00. Existe concurrencia con A.D Parque Europa. Por baremación según anexo V, Anexo VI de instalaciones autorizadas y bases específicas de concurrencia, no se atiende petición.

2 de Mayo, cancha y exteriores, M-J de 18:00 a 22:30. Existe concurrencia con Pinto Basket E.C.B. Por baremación según anexo V, Anexo VI de instalaciones autorizadas y bases específicas de concurrencia, no se atiende petición.



PERIODOS	NAVIDAD		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 14:00	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 3
PERIODO 2	9:00 A 14:00	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 3

PERIODOS	VERANO		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 14:00	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 3
PERIODO 2	9:00 A 14:00	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 3
PERIODO 3	9:00 A 14:00	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 3

Príncipes de Asturias, transversal 1. Existe concurrencia con Club Voleibol Pinto. Por baremación según anexo V, Anexo VI de instalaciones autorizadas y bases específicas de concurrencia, no se atiende petición.

• **Entidad: 15/ CLUB DE TENIS CARALOCIO.**

Autorización de uso deportivo.

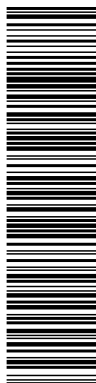
PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA, NAVIDAD Y POSTEMPORADA		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
L-M-X-J-V	17:00 A 22:00	R. MENDOZA	PISTAS 1, 2 y 3
S-D	9:00 A 14:00	R. MENDOZA	PISTA 1, 2 3

Existen peticiones de espacios no autorizados dentro del Anexo VI. Se desestima la petición que exceda de los espacios, horarios e instalaciones autorizadas que refleje dicho anexo VI.

Pistas de Tenis Municipales, L - V, S y D. El proyecto presentado no refleja con carácter objetivo la petición de incremento o duplicidad de uso de instalaciones deportivas municipales.

Autorización para campos deportivos.

PERIODOS	VERANO		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 14:00	R. MENDOZA	PISTAS 1, 2 y 3
PERIODO 2	9:00 A 14:00	R. MENDOZA	PISTAS 1, 2 y 3
PERIODO 3	9:00 A 14:00	R. MENDOZA	PISTAS 1, 2 y 3



Existen peticiones de espacios no autorizados dentro del Anexo VI. Se desestima la petición que exceda de los espacios, horarios e instalaciones autorizadas que refleje dicho anexo VI.

La solicitud refleja duración de campos de verano superior al establecido en las bases (máximo 3 semanas) y deberá acogerse a las bases reguladoras exclusivamente.

• **Entidad: 17/ CLUB AMERICAN FOOTBALL GOLDBATS.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA Y POSTEMPORADA		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
M-J	21:00 A 22:30	P. ASTURIAS	CAMPO 1
V	21:00 a 22:30	P.ASTURIAS	CAMPO 2-3

Existen peticiones de espacios no autorizados dentro del Anexo VI. Se desestima la petición que exceda de los espacios, horarios e instalaciones autorizadas que refleje dicho anexo VI.

Estadio de Atletismo Rafael Mendoza los M-X-J-V de 20:30 a 22:30 en su unidad deportiva de Campo de fútbol por reflejar unidades deportivas que no se ajustan al anexo V de las bases de la convocatoria. No se atiende petición.

Autorización campamentos deportivos.

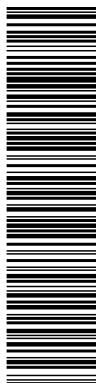
PERIODOS	VERANO		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 14:00	R. MENDOZA	C2
PERIODO 2	9:00 A 14:00	R. MENDOZA	C2

La solicitud refleja indefinición de proyecto, periodo y datos objetivos de desarrollo. No se atiende duplicidad de la solicitud de instalaciones deportivas.

• **Entidad: 18/ CLUB FÚTSALA PINTO.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, NAVIDAD, TEMPORADA Y POSTEMPORADA		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
M-J	16:30 A 19:30	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 1, 2 y 3



M	19:30 A 22:30	P. ASTURIAS	TRANSVERSAL 2
M-J	17:00 A 20:00	P. CHAMORRO	CANCHA
LX-V	19:00 A 20:00	P. CHAMORRO	CANCHA

Existen peticiones de espacios no autorizados dentro del Anexo VI. Se desestima la petición que exceda de los espacios, horarios e instalaciones autorizadas que refleje dicho anexo VI.

Príncipes de Asturias, L, X y V, Cancha transversal 2. En concurrencia con solicitud presentada con Club Fútbol Pinto con equipo en categoría nacional. No se atiende petición. (La petición de espacios y horarios de entrenamiento emitida dentro del programa presentado por parte de la entidad o deportista para sus diferentes equipos, serán corregidos dentro del procedimiento, disponiendo con carácter general de dos jornadas de entrenamiento semanal hasta categoría alevín en un espacio deportivo existente dentro del procedimiento de autorizaciones. En base a las normas de uso de las instalaciones deportivas municipales y atendiendo el punto anterior de uso, se regulará el uso y concesión de espacio deportivos para entidades admitidas con el fin de la accesibilidad y optimización de las mismas).

Príncipes de Asturias, M, Cancha 2, 19:30 a 22:30. Se atiende proyecto equipos juvenil y senior posterior a procedimiento a autorizaciones demaniales y dadas las necesidades de distribución de canchas, horarios, equipamientos y necesidades de montaje.

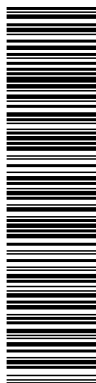
Autorización para campus deportivos.

PERIODOS	VERANO		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
PERIODO 1	9:00 A 14:00	P. CHAMORRO	CANCHA CENTRAL
PERIODO 2	9:00 A 14:00	P. CHAMORRO	CANCHA CENTRAL
PERIODO 3	9:00 A 14:00	P. CHAMORRO	CANCHA CENTRAL

• **Entidad: 19/ CLUB RUNNING PINTO.**

Autorización de uso deportivo.

PERIODOS	PRETEMPORADA, TEMPORADA, NAVIDAD, S SANTA Y POSTEMPORADA		
DIAS	HORARIOS	INSTALACIÓN	UNIDAD DEP
LX-V	16:30 A 21:00	R. MENDOZA	PISTA DE ATLETISMO
LX	17:30 A 20:30	R. MENDOZA	C1

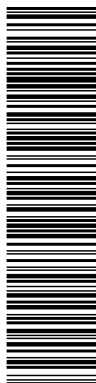


M-J	17:30 A 19:30	R. MENDOZA	PISTA DE ATLETISMO
S-D	09:00 A 12:00	R. MENZODA	PISTA DE ATLETISMO

Existen peticiones de espacios no autorizados dentro del Anexo VI. Se desestima la petición que exceda de los espacios, horarios e instalaciones autorizadas que refleje dicho anexo VI.

SEGUNDO.- EXCLUIR del procedimiento para la adjudicación de las Autorizaciones demaniales de instalaciones deportivas a clubes y Entidades deportivas para el fomento de la práctica del deporte, durante la temporada 2022-23, por no cumplir las solicitudes los requisitos establecidos en las Bases reguladoras y que son los siguientes:

- C.D.E Taekwondo Alcalá**, no cumple el requisito indicado en el punto 3.2.a) de las Bases reguladoras que dice: *"Estar inscrito en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Pinto que marca el Departamento de Participación Ciudadana, de un mínimo de 2 años de antigüedad"*.
- Club Frontenis de Pinto**, No cumple con los requisitos indicados en el punto 3 de las Bases reguladoras por no presentar la documentación mínima exigida en las mismas. Expediente incompleto con la siguiente falta documental:
 - 3.1.a) Estatutos, doc acreditativa que se encuentra en el Registro de Entidades de la Comunidad de Madrid.
 - 3.3.a) y 3.4.a) Estar adscrito a la correspondiente Federación Deportiva y adscrito a Federación o Asociación autonómica/nacional o fichas federativas en vigor.
 - 3.5.a) Tener un porcentaje superior al 60% de deportistas empadronados en el municipio de Pinto,
 - 3.6.a) Tener en cada equipo un porcentaje superior al 50% de deportista empadronados en Pinto.", (Anexo 1 y listados para criterios). Propuesta de organización de entrenamientos y categorías mediante cuadrante de ocupación instalación/categorías/horas/días/ semana). Declaración comprensiva de la relación de contratos laborales y títulos de los técnicos deportivos (organigrama y titulaciones acreditadas) del personal docente, coordinadores, directores y técnicos que realicen el servicio. Copia del último recibo de la póliza, o compromiso del solicitante de suscribir Póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra los daños concurrentes y a terceros derivados de la utilización de las instalaciones autorizadas. Proyecto base de programación de la actividad a realizar en las instalaciones objeto de autorización.
- Club GRD Pinto**, entrega de solicitud y documentación fuera de plazo establecido en las bases de la convocatoria.



4. **Club Atlético de Pinto**, No cumple el requisito indicado en el punto 3.8.a) Tener deudas con el Ayuntamiento de Pinto.

5. **Club de Fútbol DR Academy Sport**, no cumple el requisito indicado en el punto 3.2.a) de las Bases reguladoras que dice: *"Estar inscrito en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Pinto que marca el Departamento de Participación Ciudadana, de un mínimo de 2 años de antigüedad."*
Punto 3.4.a) que dice "... al menos un equipo disputando competición federada...."

TERCERO.- PUBLICAR el presente Decreto en el Tablón Electrónico y en la Página web del Ayuntamiento a los efectos de lo establecido en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Dado en Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este Decreto, el cual se remite a la Secretaria General del Ayuntamiento de Pinto a los efectos de fe pública para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo).